

LA PLATA, 11 de junio de 2014

VISTO el expediente N° 5500-1998/13 y agregados N° 5500-1781/13 y N° 5500-2275/13 por el cual se tramitan los ascensos, con carácter de titular, en los cargos de Director de Tesorería General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

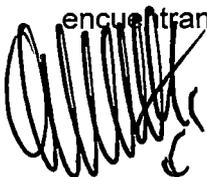
Que la Ley N° 13375, en el artículo 2º, establece que el Tesorero General de la Provincia dispondrá y resolverá los ascensos y promociones a través de concursos que garanticen la transparencia y la igualdad de oportunidades, de todos sus agentes;

Que por Resolución N° 109/13 se aprobó el Reglamento para el Proceso de Selección para la Cobertura con carácter de Titular de los Cargos Vacantes en la Tesorería General de la Provincia;

Que por Resolución N° 126/13 se llamó a inscripción para cubrir, con carácter de titular, los cargos de: Director de Relaciones Institucionales y Capacitación; Director de Desarrollo y Gestión dentro de la Dirección General de Proyectos y Gestión; Director de Coordinación Contable y Director de Coordinación Administrativa dentro de la Dirección General de Administración y Director de Erogaciones del Tesoro y Director Impositivo dentro de la Dirección General Técnico Ejecutiva;

Que conforme el concurso producido para la cobertura de los cargos mencionados en el segundo considerando y las actas correspondientes de fecha 30 de agosto de 2013, han resultado seleccionados los agentes: Guillermina CORDONNIER en la Dirección de Relaciones Institucionales y Capacitación; Marisa CRISPIANI en la Dirección de Desarrollo y Gestión; Diana Cristina JALO en la Dirección de Coordinación Contable; Renato Antonio IOGNA PRAT en la Dirección de Coordinación Administrativa; María Julieta COBEÑAS en la Dirección de Erogaciones del Tesoro y Susana Beatriz TOLEDO en la Dirección Impositiva;

Que los agentes mencionados en el considerando precedente se encuentran desempeñando interinamente los cargos concursados;



Que han asistido como veedores representantes de la Dirección del Sistema de Carrera Administrativa dependiente de la Dirección Provincial de Gestión Pública y de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC);

Que se han cumplimentado todas las etapas del Reglamento aprobado por Resolución N° 109/13 de la Tesorería General de la Provincia;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que corresponde hacer lugar a la gestión promovida de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta de conformidad a las previsiones establecidas en los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

Por ello,

**EL TESORERO GENERAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, a partir de la fecha de notificación en los cargos desempeñados con carácter de interino en las Direcciones y a los agentes que en cada caso se indica:

Director de Relaciones Institucionales y Capacitación, quien revista en un cargo de Categoría 9 – Agrupamiento Profesional – Licenciada en Administración, conforme Decreto N° 1905/11:

Guillermina CORDONNIER – **DNI. N° 26.303.443** – **Clase 1977**

Director de Desarrollo y Gestión dependiente de la Dirección General de Proyectos y Gestión, quien revista en un cargo de Categoría 9 – Agrupamiento Profesional – Licenciada en Administración, conforme Decreto N° 1905/11:

Marisa CRISPIANI – DNI. N° 27.023.730 – Clase 1978

Director de Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración, quien revista en un cargo de Categoría 24 – Personal de Apoyo con función de Jefe de Departamento Presupuesto, Contabilidad y Sueldos –Titular, conforme Decreto N° 1905/11:

Renato Antonio IOGNA PRAT – DNI. N° 11.616.700 – Clase 1955

Director de Coordinación Contable dependiente de la Dirección General de Administración, quien revista en un cargo de Categoría 21 – Jefe de Departamento Tesorería y Rendiciones –Titular, conforme Decreto N° 1905/11:

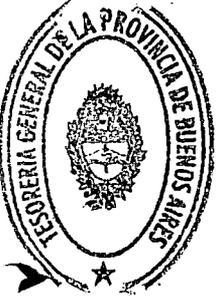
Diana Cristina JALO – DNI. N° 13.423.748 – Clase 1960

Director Impositivo dependiente de la Dirección General Técnico Ejecutiva, quien revista en un cargo de Categoría 21 – Jefe de Departamento Retenciones –Titular, conforme Decreto N° 1905/11:

Susana Beatriz TOLEDO – DNI. N° 18.135.016 – Clase 1966

Director de Erogaciones del Tesoro dependiente de la Dirección General Técnico Ejecutiva, quien revista en el cargo de Subdirector de Erogaciones del Tesoro – Titular, conforme Decreto N° 1023/12:

María Julieta COBEÑAS – DNI. N° 20.294.120 – Clase 1968



ARTÍCULO 2°. Ascender en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, con carácter de Titular, a partir de la fecha de notificación en el cargo de Director, conforme lo determinado por los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11 y con Régimen Horario de treinta (30) horas semanales de labor, conforme lo establecido en la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, en las Direcciones y a los agentes que en cada caso se indica:

Dirección de Relaciones Institucionales y Capacitación, a quien se le limita su cargo de revista de Categoría 9 – Agrupamiento Profesional – Licenciada en Administración:

Guillermina CORDONNIER – **DNI. N° 26.303.443** – **Clase 1977**

Dirección de Desarrollo y Gestión dependiente de la Dirección General de Proyectos y Gestión, a quien se le limita su cargo de revista de Categoría 9 – Agrupamiento Profesional – Licenciada en Administración:

Marisa CRISPIANI – **DNI. N° 27.023.730** – **Clase 1978**

Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración, a quien se le limita su cargo de revista de Categoría 24 – Personal de Apoyo con función de Jefe de Departamento Presupuesto, Contabilidad y Sueldos –Titular:

Renato Antonio IOGNA PRAT – **DNI. N° 11.616.700** – **Clase 1955**

Dirección de Coordinación Contable dependiente de la Dirección General de Administración, a quien se le limita su cargo de revista de Categoría 21 – Jefe de Departamento Tesorería y Rendiciones –Titular:

Diana Cristina JALO – **DNI. N° 13.423.748** – **Clase 1960**

Dirección Impositiva dependiente de la Dirección General Técnico Ejecutiva, a quien se le limita su cargo de revista de Categoría 21 – Jefe de Departamento Retenciones –Titular:

Susana Beatriz TOLEDO – **DNI. N° 18.135.016** – **Clase 1966**

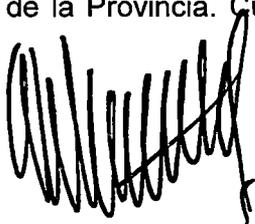
Dirección Erogaciones del Tesoro dependiente de la Dirección General Técnico Ejecutiva, a quien se le limita su cargo de revista de Subdirector de Erogaciones del Tesoro – Titular:

María Julieta COBEÑAS – **DNI. N° 20.294.120** – **Clase 1968**

ARTÍCULO 3°. La gestión promovida en los artículos 1° y 2°, se efectúa de conformidad a lo prescripto en el Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 4°. Registrar, pasar al Departamento Personal de la Dirección General de Administración para su notificación, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto y a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 458/14


Dr. AMILCAR ZUFRIATEGUI
LIC. EN ADMINISTRACION
TESORERO GENERAL DE LA
PROVINCIA

